Sede Bosa
Cel 3132198336
fundacionrema@gmail.com
Cr. 80 H 60 25 sur
Bogotá D C, Colombia

Bogotá DC 29/04/2024

Doctora
Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de nutrición y Abastecimiento
Secretaria Distrital de Integración Social

Cordial saludo

En relación con la intención de la SDIS de modificar el convenio de asociación **8283-2023** suscrito con la organización **FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR** para la operación del Comedor Comunitario **113358-CCCP 18-005 DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS**, realizando **traslado de recursos** bajo las siguientes condiciones:

Traslado de recursos del concepto de Operarios (as) al concepto de Talento Humano -Responsable del Servicio.	
Valor para trasladar del concepto de gasto Operarios (as) – Aportes Asociado– Modificatorio 1	-$ 137.000
Valor para trasladar del concepto de gasto Operarios (as) – Aportes Asociado – Modificatorio 2	-$ 60.827
Valor trasladado al concepto de gasto Talento Humano -Responsable del Servicio – Aportes Asociado.	$ 197.827
Traslado de recursos del concepto de Talento Humano - Responsable del Servicio al concepto Operarios (as).	
Valor para trasladar al concepto de gasto Talento Humano -Responsable del Servicio – Aportes SDIS.	-$ 197.827
Valor trasladado al concepto de gasto Operarios (as) – Aportes SDIS – Modificatorio 2	$ 197.827

La Fundación Rema Acepta la modificación con la relación arriba expuesta.

Cordialmente

Luis Edgar Vargas
CC 14278327
Representante Legal
Fundación REMA